

### Resolución de Adjudicación N° 68/2023 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las siete horas con treinta minutos del día ocho de mayo de dos mil veintitrés.

#### CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15, se promovió el Proceso de Licitación Pública Internacional N° PRIDESII-394-LPI-B-MINSAL denominada ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA ZONA NORTE DE SAN SALVADOR, fondos del Contrato de préstamo N° 3608/OC-ES: PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II
- II. Señalándose el día veintitrés de noviembre de dos mil veintidós, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido siete ofertas: SUPLIMED, S.A. DE C.V.; INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; MIGUEL ANGEL LANDAVERDE OSORIO; DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.; EQUIMSA S.A. DE C.V.; ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.; PRODINCA, S.A. DE C.V., lo cual consta en el Acta de Recepción de Ofertas y que forma parte del expediente respectivo.
- III. Que según Nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas número ACP-UGP-036/2022, de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintidós, el delegado del Titular del MINSAL nombró a la Comisión Evaluadora de Ofertas conformada por: Ingeniero Juan Eduardo Rodríguez, Coordinador de la Oficina de Planificación de la Unidad de Gestión de Equipo Biomédico; Ingeniero Oscar Ernesto Torres Martínez, Jefe Sección, Mecánica General, del Departamento de Mantenimiento General, MINSAL; Técnico Juan Carlos Campos Vásquez, Coordinador de la sección de Biomédica, Hospital Nacional Rosales; Licenciado José Cristino Turcios Álvarez, Especialista Financiero/ UFI; Licenciada Katya Veronica Molina de Rodríguez, Consultora Jurica/ Encargada del Dictamen Legal; Licenciada Margarita de los Ángeles González Mejía Consultora en Adquisiciones y Contrataciones ACP-UGPPI.
- IV. Que según memorándum N° 2023-6003-463, recibido en esta unidad el cuatro de mayo de dos mil veintitrés, remitido por la Dirección Nacional de Hospitales, solicitan que todo bien adquirido (equipo, mobiliario, insumo) para el Hospital Zona Norte de San Salvador/ Nejapa que no requiere instalación/ obra conexa, deberá ser entregado en Almacén El Paraíso, Final 6ª Calle Oriente N°1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador; así mismo establecen que para el caso en el que los bienes requieran instalación, se indicará que el plazo se contabilizará a partir de la fecha establecida en la orden de inicio.
- V. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Ofertas y en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), numeral 42 Criterios de Adjudicación, del Documento de Solicitud de Ofertas, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el Informe de evaluación y recomendación para la Adjudicación del contrato; recomendando la adjudicación de la siguiente manera:

1. ADJUDICAR la Licitación Pública Internacional PRIDESII-394-LPI-B-MINSAL denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA ZONA NORTE DE SAN SALVADOR", a la sociedad ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V., los artículos 1,2, 3,4, y 6 por un monto total de NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$954,600.00), con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple con la totalidad de los requisitos y condiciones establecidos en el Documento de Licitación y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.
2. Lugar de entrega: para los ítems 1, 2, 3 y 4 será el Hospital Zona Norte de San Salvador/ Nejapa; para el ítem 6, será Almacén El Paraíso, Final 6ª Calle Oriente N°1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador, según memorándum N° 2023-6003-463, recibido en esta unidad el cuatro de mayo de dos mil veintitrés
3. Plazo de entrega: artículos 1, 2, 3 y 4, 210 días calendario contados a partir de la fecha establecida en la orden de inicio y para el artículo 6, 210 días calendario contados después de la distribución del contrato.
4. Fuente de Financiamiento: Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento préstamos externos, Contrato de Préstamo BID 3608/OC-ES, Categoría de Inversión: 2 Fortalecimiento de la Red Hospitalaria, Sub Categoría 2.1 Construcción y Puesta en Marcha del Hospital de la Zona Norte de San Salvador, Proyecto 6300, Cifrado Presupuestario 2023-3200-3-09-02-22-3-61103.
5. RECHAZAR las ofertas por no responder sustancialmente a lo solicitado, de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo establecido en el Documento de Licitación, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, en los artículos que se detallan a continuación:
  - 5.1. **DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.:** Presentó carta oferta con formato diferente al entregado en la Solicitud de Oferta, en el literal q), que hace referencia a la presentación del formulario de propiedad efectiva si su oferta es aceptada, indica que no le aplica. Lo anterior, representa una omisión sustancial, determinándose que la oferta presentada no se ajusta sustancialmente a lo requerido en el documento de Solicitud de Ofertas. Por lo tanto, se RECHAZA la oferta presentada, por no ajustarse sustancialmente al Documento de Licitación, de conformidad a lo indicado en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, según se detalla: Numeral 1.2. Examen Preliminar; El Oferente deberá presentar con su oferta los documentos que se detallan en la Sección I, Instrucciones a los Oferentes, Numeral 11.1 "Documentos que componen la oferta", específicamente para literal: a) Carta de oferta; y que de conformidad a lo indicado en la Sección II. Datos de la Licitación, que literalmente dice: "Si cualesquiera de los documentos o información antes indicados faltaren, podrán ser subsanados por el Oferente a excepción de: a) Formulario de Presentación de la Oferta y b) Declaración de Mantenimiento de la Oferta". Asimismo, de acuerdo a lo citado en numeral 12.1 del documento de Solicitud de Ofertas, en el cual establece que el oferente presentará la Carta de oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección V. Formularios de la oferta, así mismo lo establece la IAO 46.1, Propiedad Efectiva, El Oferente seleccionado debe suministrar el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva.

- 5.2. **SUPLIMED, S.A. DE C.V.**, no cumple con la facturación promedio anual de ventas debido a que el criterio de evaluación establece que el promedio anual de determinará tomando los datos de los Estados Financieros 2019, 2020 y 2021 requeridos en la IAO 11.1 (h) y el cual deberá ser equivalente, como mínimo, a: 1 vez el valor de la oferta, el monto total ofertado es de \$285,966.00, y el promedio de facturación anual de ventas tomado de los Estados Financieros presentados es de \$100,793.00, valor menor a lo requerido en los documentos del proceso.
- 5.3. **MIGUEL ANGEL LANDAVERDE OSORIO**, no cumple con la facturación promedio anual de ventas debido a que el criterio de evaluación establece que el promedio anual de determinará tomando los datos de los Estados Financieros 2019, 2020 y 2021 requeridos en la IAC 11.1 (h) y el cual deberá ser equivalente, como mínimo, a: 1 vez el valor de la oferta, el monto total ofertado es de \$723,990.00, el promedio de facturación de anual de ventas tomando los años 2019, 2020 y 2021 es de \$342,699.68, valor menor a lo requerido en los documentos del procesos.
- 5.4. **INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.:** para el ítem 2, no cumple, debido a que se requiere capacidad de cámara de al menos 500 litros, lo ofertado es 384 litros; en el apartado accesorios incluidos, se requiere Un (1) extractor de aire para el área de servicio por cada equipo para hacer 10 recambios de aire por hora, la empresa no lo oferta indicando que no es necesario un extractor de aire.
- 5.5. **PRODINCA, S.A. DE C.V.:** para el ítem 6, no cumple, debido a que en el apartado de NORMATIVA A CUMPLIR (PRESENTAR CERTIFICADOS VIGENTES), Deberá cumplir normas de seguridad: IEC 60601-1 o equivalente y 2 Norma adicional: presentar certificado UL, CSA o equivalentes, en su oferta indica claramente que no aplica.
6. No se recomienda adjudicar a los oferentes que se detallan, debido que las ofertas no fueron evaluadas como las más bajas: INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., artículos 1 y 3; EQUIMSA S.A. DE C.V., artículo 1
7. Declarar desierto el artículo que detalla a continuación debido a que el único oferente que presentó oferta no cumple con el promedio anual de la facturación:

N° ARTÍCULO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.
5	61401011	MAQUINA CIRCULAR PARA CORTAR TELA, GASA, ELECTRICA	C/U	4

- VI. En fecha veintidós de marzo de dos mil veintitrés a través de nota 3608/OC-ES 2023-6016-056, se solicitó no objeción al BID al Informe de Evaluación y Recomendación de adjudicación.
- VII. En fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés a través de nota O-CID/CES-458/2023, el BID otorgó la no objeción al Informe de Evaluación y Recomendación de adjudicación.

VIII. En fecha veinte de abril de dos mil veintitrés, se remitieron las Notificaciones de Intención de Adjudicación a todos los oferentes que presentaron su oferta, concluyendo el plazo suspensivo el cinco de mayo de dos mil veintitrés. Habiendo finalizado dicho plazo, no se recibió ninguna Queja.

**POR TANTO:**

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme a lo establecido en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), numeral 42 del Documento de Solicitud de Ofertas:

**RESUELVE:**

1. **ADJUDICAR** la Licitación Pública Internacional PRIDESII-394-LPI-B-MINSAL denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA ZONA NORTE DE SAN SALVADOR", a la sociedad ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V., los artículos 1, 2, 3, 4, y 6 por un monto total de NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$954,600.00), con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple con la totalidad de todos los requisitos y condiciones establecidos en el Documento de Licitación y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO INCLUYE TRANSPORTE, IMPUESTOS Y SERVICIOS CONEXOS (US\$)	MONTO TOTAL INCLUYE TRANSPORTE, IMPUESTOS Y SERVICIOS CONEXOS (US\$)
1	60309023	AUTOCLAVE INDUSTRIAL CAPACIDAD ENTRE 450 550 LITROS, 2 PUERTAS MARCA: MATACHANA MODELO: 1008 E-2 ORIGEN: ESPAÑA	C/U	2	\$167,800.00	\$335,600.00
2	60309021	LAVADORA TERMODESINFECTADORA MARCA: MATACHANA MODELO: KEN MAT LD 1000 ORIGEN: ESPAÑA/ DINAMARCA	C/U	2	\$121,000.00	\$242,000.00
3	60309005	ESTERILIZADOR A BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO MARCA: MATACHANA MODELO: 130HPO-2 ORIGEN: ESPAÑA	C/U	2	\$149,000.00	\$298,000.00
4	60402054	BAÑO ULTRASÓNICO MARCA: MATACHANA MODELO: 74541.2 + 94456.3 ORIGEN: ESPAÑA/ALEMANIA	C/U	2	32,000.00	\$64,000.00
6	60302855	SELLADOR PARA PAPEL GRADO MÉDICO MARCA: MATACHANA/HAWO MODELO: HD 650DE ORIGEN: ESPAÑA/ ALEMANIA	C/U	4	\$3,750.00	\$15,000.00
<b>MONTO TOTAL A RECOMENDAR</b>						<b>US\$954,600.00</b>

Precios de los bienes incluyendo impuestos y transporte:

N° DE ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DEL BIEN (US\$)	PRECIO TOTAL POR ARTÍCULO INCLUYENDO IMPUESTOS Y TRANSPORTE (US\$)
1	AUTOCLAVE INDUSTRIAL CAPACIDAD ENTRE 450 550 LITROS, 2 PUERTAS	2	\$167,110.00	\$334,220.00
2	LAVADORA TERMODESINFECTADORA	2	\$120,310.00	\$240,620.00
3	ESTERILIZADOR A BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO	2	\$148,355.00	\$296,710.00
4	BAÑO ULTRASÓNICO	2	\$31,760.00	\$63,520.00
6	SELLADOR PARA PAPEL GRADO MÉDICO	4	\$3,671.25	\$14,685.00
<b>MONTO TOTAL</b>				<b>\$949,755.00</b>

Precios de los servicios conexos:

Artículo (ítem)	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CAPACITACIÓN (US\$)	MANTENIMIENTO (US\$)	SERVICIOS CONEXOS (US\$)
1	AUTOCLAVE INDUSTRIAL CAPACIDAD ENTRE 450 550 LITROS, 2 PUERTAS	\$180.00	\$1200.00	\$1380.00
2	LAVADORA TERMODESINFECTADORA	\$180.00	\$1,200.00	\$1380.00
3	ESTERILIZADOR A BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO	\$90.00	\$1,200.00	\$1,290.00
4	BAÑO ULTRASÓNICO	\$60.00	\$420.00	\$480.00
6	SELLADOR PARA PAPEL GRADO MÉDICO	\$35	\$280.00	\$315.00
<b>TOTAL SERVICIOS CONEXOS</b>				<b>\$4,845.00</b>

N° DE ARTÍCULO	PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CIFRADO PRESUPUESTARIO:
1, 2, 3 y 4	210 días calendario contados a partir de la fecha establecida en la orden de inicio	Hospital Zona Norte de San Salvador/ Nejapa	PRÉSTAMOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES, CATEGORÍA DE INVERSIÓN: 2	2023-3200-3-09-02-22-3-61103.
6	210 días calendario contados después de la distribución del contrato (Para cada uno de los ítems).	Almacén El Paraíso, Final 6ª Calle Oriente N°1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.	FORTALECIMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA, SUB CATEGORÍA: 2.1 CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL HOSPITAL DE LA ZONA NORTE DE SAN SALVADOR, PROYECTO 6300.	

2. Declarar desierto el artículo que detalla a continuación debido a que el único oferente que presentó oferta no cumple con el promedio anual de la facturación:

N° ARTÍCULO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.
5	61401011	MÁQUINA CIRCULAR PARA CORTAR TELA, GASA, ELECTRICA	C/U	4



MINISTERIO  
DE SALUD

3. RECHAZAR las ofertas, por no responder sustancialmente a lo solicitado, de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo establecido en el Documento de Licitación, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, las ofertas que se detallan a continuación, conforme a lo estipulado en el romano V, numeral 5 de este documento las ofertas presentadas por las empresas: DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V., la oferta completa; SUPLIMED, S.A. DE C.V., la oferta completa; MIGUEL ANGEL LANDAVERDE OSORIO, la oferta completa; INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., para el ítem 2, PRODINCA, S.A. DE C.V., para el ítem 6

- 2) Elaborar los contratos correspondientes.

NOTIFÍQUESE:

  
DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA  
MINISTRO DE SALUD AD HONOREM



**Resolución de Rectificación N° 02/2023 ACP-UGP para la  
Resolución de Adjudicación N° 68/2023 ACP-UGP**

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas del día veintisiete de junio de dos mil veintitrés.

**CONSIDERANDO QUE:**

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15, se promovió el proceso de Licitación Pública Internacional N° PRIDESII-394-LPI-B-MINSAL, denominado ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA ZONA NORTE DE SAN SALVADOR, con fuente de financiamiento del Contrato de Préstamo BID-3608/OC-ES, Programa Integrado de Salud II, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- II. Que Señalándose el día veintitrés de noviembre de dos mil veintidós, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido siete ofertas: SUPLIMED, S.A. DE C.V.; INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; MIGUEL ANGEL LANDAVERDE OSORIO; DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.; EQUIMSA S.A. DE C.V.; ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.; PRODINCA, S.A. DE C.V., lo cual consta en el Acta de Recepción de Ofertas y que forma parte del expediente respectivo.
- III. Que en la Resolución de Adjudicación N° 68/2023 ACP-UGP, para el ítem 6, al realizar el desglose de precios de los servicios conexos, específicamente el precio indicado para la capacitación, por error se consignó un precio unitario diferente al indicado en el formulario presentado por el oferente, el cual, no afecta en el precio total ofertado para el artículo, sin embargo, se hace necesario realizar la corrección para efectos de entrega de garantías, la corrección se detalla a continuación:

Precios de los bienes incluyendo impuestos y transporte:

N° DE ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DEL BIEN (US\$)	PRECIO TOTAL POR ARTÍCULO INCLUYENDO IMPUESTOS Y TRANSPORTE (US\$)
6	SELLADOR PARA PAPEL GRADO MÉDICO	4	\$3,665.00	\$14,660.00
<b>MONTO TOTAL PARA EL ÍTEM 6</b>				<b>\$14,660.00</b>

Precios de los servicios conexos:

Artículo (ítem)	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CAPACITACIÓN (US\$)	MANTENIMIENTO (US\$)	SERVICIOS CONEXOS (US\$)
6	SELLADOR PARA PAPEL GRADO MÉDICO	\$60.00	\$280.00	\$340.00

Quedando el desglose de la siguiente manera:

Precios de los bienes incluyendo impuestos y transporte:

N° DE ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DEL BIEN (US\$)	PRECIO TOTAL POR ARTÍCULO INCLUYENDO IMPUESTOS Y TRANSPORTE (US\$)
1	AUTOCLAVE INDUSTRIAL CAPACIDAD ENTRE 450 550 LITROS, 2 PUERTAS	2	\$167,110.00	\$334,220.00
2	LAVADORA TERMODESINFECTADORA	2	\$120,310.00	\$240,620.00
3	ESTERILIZADOR A BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO	2	\$148,355.00	\$296,710.00
4	BAÑO ULTRASÓNICO	2	\$31,760.00	\$63,520.00
6	SELLADOR PARA PAPEL GRADO MÉDICO	4	\$3,665.00	\$14,666.00
<b>MONTO TOTAL</b>				<b>US\$949,730.00</b>

Precios de los servicios conexos:

Artículo (item)	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CAPACITACIÓN (US\$)	MANTENIMIENTO (US\$)	SERVICIOS CONEXOS (US\$)
1	AUTOCLAVE INDUSTRIAL CAPACIDAD ENTRE 450 550 LITROS, 2 PUERTAS	\$180.00	\$1200.00	\$1380.00
2	LAVADORA TERMDESINFECTADORA	\$180.00	\$1,200.00	\$1380.00
3	ESTERILIZADOR A BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO	\$90.00	\$1,200.00	\$1,290.00
4	BAÑO ULTRASÓNICO	\$60.00	\$420.00	\$480.00
6	SELLADOR PARA PAPEL GRADO MÉDICO	\$60.00	\$280.00	\$340.00
<b>TOTAL SERVICIOS CONEXOS</b>				<b>\$4,870.00</b>

IV. Que es entendido, que los demás considerandos de la mencionada Resolución de Adjudicación y las resoluciones que se hayan emitido sobre las mismas se mantienen sin ninguna modificación.

NOTIFÍQUESE:



DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA  
MINISTRO DE SALUD AD HONOREM

